



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No.1112 DEL 2025

"Por medio del cual se dispone hacer un nombramiento ordinario"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

Que en la planta de la Gobernación de Bolívar existe un empleo en vacancia definitiva de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de la Igualdad, cargo de libre nombramiento y remoción, financiado con recursos propios.

Que la Dirección Función Pública revisó la hoja de vida de la Doctora KARLA SADITH CORONEL FUENTES, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.047.478.515, quien reúne los requisitos de estudios y experiencia establecidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Labores, para el desempeño del empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de la Igualdad, cargo de libre nombramiento y remoción, financiado con recursos propios.

Por lo anterior,

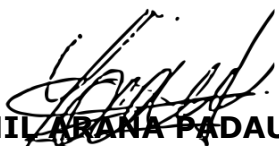
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctora KARLA SADITH CORONEL FUENTES, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.047.478.515, en el empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de la Igualdad, financiado con recursos propios, cargo de libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los 09 de octubre 2025


YAMIL ARANA PÁDAUI
Gobernador de Bolívar

Revisó: Juliana Sinning Ciodaro - Director Función Pública 
Revisó: Rafael Enrique Montes Costa - Secretario Jurídico 
Proyectó: Willy Escruceria Castro - PE Dirección Función Pública 